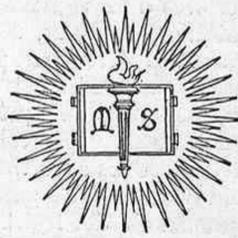


La Ilustración Artística



AÑO XXXII

BARCELONA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1913

NÚM. 1.654

PARÍS. - SALÓN DE LA SOCIEDAD DE LOS ARTISTAS FRANCESES. 1913



LA ÚLTIMA NOVELA, cuadro de A. Zwiller. (Reproducción autorizada por el Sindicato de la Propiedad Artística.)

ADVERTENCIA

Con el presente número repartimos a los señores suscriptores a la BIBLIOTECA UNIVERSAL ILUSTRADA el tercer tomo de los correspondientes a la serie del presente año, que es

LAS CREACIONES DE SCHILLER

arregladas en forma novelesca por Enrique Massaguer.

El tomo va ilustrado con grabados originales de renombrados artistas alemanes representativos de las escenas principales de cada una de las obras del inmortal dramaturgo alemán.

SUMARIO

Texto. - *Revista hispanoamericana*, por R. Beltrán Rózpide. - *Paquito, o la alegría de los loros*, por A. Escamilla Rodríguez. - *La Haya. Inauguración del Palacio de la Paz.* - *Deauville. Mitin de hidraciones marinos.* - *San Sebastián. Inauguración del monumento del Centenario.* - *Tetuán. Llegada del general Marina.* - *La hija del Sr. Mahú* (novela ilustrada; continuación). - *Rincones de España. San Salvador de Leyre*, por el conde de Carlet. - *SS. MM. en Bilbao y Castro Urdiales.*

Grabados. - *La última novela*, cuadro de A. Zwiller. - *Dibujo de Opisso*, que ilustra el cuento *Paquito*. - *El erial*, cuadro de L. E. Adan. - *Europa; Asia; África; América*, esculturas de D. Chéster French. - *Mirabeau contestando en los Estados generales al enviado del rey*, altorrelieve de Julio Dalou. - *Notas de La Haya, Belgrado, Deauville, San Sebastián, Tetuán, Bilbao y Castro Urdiales.* - *En el santuario de Venus*, cuadro de Alma Tadema. - *Carga pesada*, cuadro de Fernando Keller. - *Fotografías que ilustran el artículo Rincones de España.*

REVISTA HISPANOAMERICANA

Cuba: la cuestión Asbert y los suplicatorios: la convocatoria y los acuerdos del Congreso: sus efectos en la opinión pública: la concesión para el dragado de puertos: los partidos políticos: los agradecidos a los yanquis. - **Puerto Rico:** los anexionistas y los partidarios de la independencia y del protectorado. - **República Dominicana:** la campaña electoral. - **Venezuela:** la tentativa revolucionaria de Castro.

En uno de los periódicos de Cuba que llegan a mis manos, leo breve artículo de un representante de la nación, el Sr. Coyula, en que se habla de «la atmósfera de repulsión hoy existente contra senadores y diputados, vistos casi a estas horas por el país como un peligro social».

¿Qué había sucedido en la isla para que un legislador cubano se decidiese a consignar públicamente tan grave apreciación sobre la conducta de los individuos del Poder legislativo? El homicidio de que fué víctima el jefe de Policía, general Riva, y autor y cómplices, el gobernador provincial de la Habana, coronel Asbert, el senador Morales y el diputado Arias, y la pretensión de algunos políticos de hacer valer el cargo oficial y la inmunidad del legislador para impedir que los homicidas fueran juzgados por los tribunales de justicia.

El coronel Asbert había tenido un altercado con el general Riva; en la cuestión intervinieron los otros dos citados señores, y como allí en Cuba, así como en otros países de América, se conserva la antigua costumbre de llevar armas, aunque reemplazada la noble espada al cinto con el prosaico revólver, sonaron varios disparos y quedó herido mortalmente el jefe de Policía.

El 10 de junio la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo de Justicia, en funciones de Sala de lo Criminal, declaró procesado por el delito de atentado a agente de la autoridad y homicidio al Sr. Ernesto Asbert y Díaz y al representante Sr. Eugenio Arias, y por los delitos de atentado y de disparo de arma de fuego contra determinada persona al senador señor Vidal Morales, declarando la prisión provisional, con exclusión de fianza, de los dos primeros.

Cumpliendo lo prescrito por la Constitución, el Presidente de la República, Sr. Menocal, suspendió en su cargo al gobernador de la provincia, Sr. Asbert, y aunque podía haber duda acerca de si en este caso procedía dar cuenta al Senado, se creyó conveniente hacer la convocatoria de este alto Cuerpo. También tenían que reunirse el Senado y la Cámara de Representantes porque el procedimiento contra los señores Morales y Arias se había suspendido en consideración a ser éstos senador y diputado respectivamente.

Con fecha 24 de junio se hizo la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias para que ambos Cuerpos colegisladores resolviesen según lo aconsejaban los grandes intereses del país en cuanto a los suplicatorios que había remitido el Tribunal Supremo de Justicia.

Vivamente excitada la opinión pública, se discutió el pro y el contra con gran apasionamiento, aunque desde luego se observó predominante tendencia a favor de la concesión de los suplicatorios, entre otras razones porque desde Washington se dió a entender la satisfacción con que se vería el triunfo de la justicia sobre los compromisos o compadrazgos políticos.

En términos generales, se hablaba de la inmunidad

de los legisladores como privilegio contrario a la igualdad civil y a la democracia; con especial referencia al país, se recordaba que Cuba había concedido a los Estados Unidos el derecho de intervención para preservar su independencia y poder mantener un gobierno que garantizase vidas y propiedades. Si las autoridades superiores o los legisladores revolvían en mano, como cualquier particular, resolvían a tiros, en paseos o casinos, sus cuestiones personales, y no se les podía castigar por razón del cargo o la función que ejercían, a merced de aquéllos quedaba la vida del ciudadano cubano y del residente en Cuba.

No hay que decir que los asbertistas hacían valer los lugares comunes de los que ponen por encima de todo la independencia del legislador contra los posibles abusos del Poder ejecutivo o del judicial. Los amigos o partidarios de los procesados lo eran también de los gobernantes y habían contribuido a dar la victoria a la actual situación. Difícil y complejo era el trance en que ésta se hallaba; mas prevalecieron el buen sentido y las conveniencias. El Senado, sin distinción ni protestas, acordó darse por enterado de la suspensión del gobernador Asbert, y el Senado y la Cámara de Representantes dejaron en amplia libertad a los tribunales de justicia. Se accedió, pues, a los suplicatorios para el procesamiento de los Sres. Vidal Morales y Eugenio Arias, siendo de notar que uno y otro habían solicitado que así se hiciera.

Los acuerdos del Congreso fueron acogidos con gran entusiasmo en todo el país. Un periódico cubano, *La Lucha*, se expresaba en los siguientes términos:

«Si continuamos así, la patria está salvada para siempre; si la moral y la justicia siguen imperando sin restricciones ni distingos, si no son una mentira la ley y un engaño la serena aplicación de los igualitarios principios democráticos en que debe estar basado el cumplimiento de aquélla, habrá paz moral y orden, y por lo tanto habrá nación, habrá verdadera soberanía, habrá libertad, habrá independencia.»

En otro asunto de índole distinta ha puesto mano el Gobierno de Menocal, resolviéndolo también de acuerdo con la opinión pública. Me refiero a la Sociedad para el dragado de puertos que en su constitución y funcionamiento llevaba a sus más extremas consecuencias la máxima de que «los negocios son... el dinero de los otros». Aquí el negocio consistía en tomar parte del dinero de la nación o sea de los contribuyentes, para repartirlo entre los que lo habían promovido o facilitado y lo amparaban. La concesión ha sido anulada.

Los partidos políticos parece que están en crisis. Se trata de reorganizar el partido liberal bajo la jefatura de Zayas o del expresidente Gómez. Creen muchos que éste no puede o no debe volver a ser presidente y presentan a Zayas, apoyado por los conservadores. La última palabra la dirá, como siempre, la Casa Blanca.

Lo cierto es que siempre o casi siempre Cuba tiene que apelar al Gobierno de Washington para resolver los problemas políticos. Hay en la isla clases y gentes numerosas que aceptan de mal grado esta dependencia; pero también las hay, sobre todo entre los que se dedican a las industrias y al comercio, que muestran gran inclinación hacia los Estados Unidos, y aun entre los literatos y hombres de ciencia, sin contar a muchos políticos, predomina el afecto o el deseo de halagar o adular al yanqui, ya por interés o conveniencia, ya por sentimientos de gratitud.

En Cuba, como en la mayor parte de los países de América, ha sido y es general la mala voluntad contra los españoles. En cambio, se quiere, se respeta o se teme a los yanquis. Sin éstos, escribe el cubano Carlos Trujillo, aun ondearía en la isla la bandera de los castillos y leones. A cambio de la expulsión de España, los patriotas cubanos estaban dispuestos a pactar con los yanquis cuanto éstos exigieran. Transigían hasta con la anexión, y aun desde la manigua la pidieron. La revolución, por boca de Calixto García y por la pluma de los intelectuales emigrados en los Estados Unidos, decía invariablemente: «todo, menos entendernos con España; lo que los americanos quieran, con tal de salvarnos del yugo español.»

Ya están salvados, y salvados por los yanquis, que han pedido por el servicio mucho menos de lo que tenían derecho a pedir y exigir. ¿A qué, pues, el odio de algunos cubanos contra los yanquis? Conténtense aquéllos con la semiindependencia y semisoberanía que ha tenido a bien concederles el salvador; no olviden, ingratos, los favores que de éste han recibido, y recuerden a toda hora que no han indemnizado a las madres y a los hijos de los yanquis que ma-

taron los valerosos soldados españoles en San Juan y en el Caney; que no han pagado ni una peseta por su redención, ni por los transportes de los soldados y material de guerra, ni por los sueldos y demás gastos del personal militar y civil de la ocupación y de las intervenciones posteriores; que han quedado libres de la inmensa deuda colonial; en suma, que todo cuanto era de España en Cuba lo tomaron los yanquis y se lo regalaron a los cubanos.

Claro es que la generosidad de los yanquis tiene su razón de ser. Ayudando a Cuba, realizan su ideal de un siglo, ejercen la hegemonía en las Antillas, preparan la de México, Centroamérica, Colombia y Venezuela, y ganan en toda esta región posiciones estratégicas e importantes mercados consumidores. Sería absurdo creer que lo que los yanquis han hecho en favor de Cuba lo habían realizado por humanidad, por cristianismo o por vocación irresistible al sacrificio.

Así piensan y así escriben Trujillo y otros cubanos, y por esto piden a sus conciudadanos «menos odio y más amor» a los yanquis.

**

También en Puerto Rico se contraponen aspiraciones y sentimientos diversos con relación a los dominadores del Norte.

Los anexionistas van perdiendo terreno, no por falta de afecto o sumisión a los yanquis, sino porque a éstos no les conviene la anexión por razones económicas.

Los independientes arrecian en la campaña, y su jefe, el licenciado Benítez Castaño, lanza un manifiesto para que todos los pueblos de la isla envíen representantes a una magna asamblea que ha de celebrar el partido de la independencia en el teatro de San Juan de Puerto Rico. Protesta además contra el despojo y los abusos de que los conquistadores hacen víctimas a los portorriqueños, y proclama la independencia como la única solución salvadora.

Hay un término medio: el del presidente de la Cámara de Representantes Sr. De Diego, que pide el protectorado de la República del Norte, en condiciones muy semejantes a las de Cuba.

Esta última solución no ha sido mal acogida. Con lo que nadie transige en la isla es con el estado actual, tan depresivo para los naturales de Puerto Rico.

**

En la República Dominicana continúa la intervención yanqui representada por el receptor general de las rentas aduaneras. El individuo que desde hace años ejercía este cargo se ha excedido algo en las funciones que le estaban encomendadas, y a petición del Gobierno de Santo Domingo ha sido substituído por otro receptor.

Continúa muy movida la campaña para la elección de Presidente de la República. El interino, señor Bordas Valdés, no presenta su candidatura, entre otras razones, porque su triunfo sería muy difícil, en competencia con los demás candidatos, a quienes apoyan los históricos partidos que con tan dolorosa frecuencia apelan a las armas y a la revolución para imponerse.

Parece, sin embargo, que Bordas muéstrase inclinado a favorecer al partido que por tener bandera que sea algo más que un nombre o un apellido, pide la reforma constitucional.

**

A principios de agosto leí en la prensa de América el texto del manifiesto que iba a dar Cipriano Castro en la ciudad de Coro, capital del Estado venezolano de Falcón.

Pero los castristas que abrieron campaña contra el presidente Gómez aparecen ya vencidos y prisioneros o fugitivos, y hasta el presente aun no se sabe si Castro llegó o no a Coro, y pudo lanzar allí su manifiesto rebosante de odio y de injurias contra «el imbécil y feroz Gómez», y presentarse ante «el heroico y noble pueblo venezolano que nuevamente le aclamaba por la reivindicación de sus derechos».

R. BELTRÁN RÓZPIDE.

La Sal Natural de Sprudel
de
Carlsbad
es la única legítima Sal de